GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 08 de enero del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

La Suscrita Sub Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del 2018. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los ocho (08) días del mes de febrero del dos mil dieciocho (2018). **Martha Vicenta Doblado Andara Sub Secretaria de Estado Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL

CONSTANCIA

La suscrita Sub Secretaria de Estado de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Martha Vicenta Poblado Andara
Sub Secretaria de Estado
Acuerdo de delegación No. 00518-A de fecha de 16 de diciembre de 2016.